



# POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

---

AL24-POL-004-V1

Fecha 21 de agosto de 2024

Elaborado Por	Revisado Por	Aprobado por
<b>Raúl Fuenzalida</b> (abogado Roda SpA)	<b>Rodrigo Balderrama</b> (Gerente General Roda SpA)	Aprobación interna de Roda

## **POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

Roda SpA, en adelante también e indistintamente como “Roda” es una sociedad que tiene por objeto la evaluación, diseño, ingeniería e implementación de soluciones energéticas en diferentes sectores económicos, buscando la masificación e incorporación tanto de energías renovables no convencionales, como de eficiencia energética.

Roda consciente de la importancia del consumo responsable de energía en sus instalaciones, considera que el uso eficiente de esta es un aspecto fundamental del desarrollo sostenible del establecimiento, entendiéndolo que la Eficiencia Energética es la reducción de la energía utilizada sin afectar ni disminuir la calidad de los servicios prestados, la calidad de vida de nuestros funcionarios y el cuidado y preocupación por el medio ambiente.

Roda es una filial de Abastible S.A. y como tal, reconoce como propias las políticas de dicha empresa, en especial la Política de Sostenibilidad. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de discrepancia entre el presente instrumento y la Política de Sostenibilidad de Abastible, primará el presente instrumento.

### **II. OBJETIVO Y CONCEPTOS.**

La presente política tiene por objeto establecer criterios que permitan el fortalecimiento de una cultura de sustentabilidad y mejora continua en los consumos energéticos y reducción de efectos invernadero, tanto al interior de Roda como en los servicios que provee.

Asimismo, este documento provee las directrices funcionales para la formulación de las políticas que ayuden al fortalecimiento de una cultura de sostenibilidad. Por lo anterior, el presente documento, incorpora los siguientes conceptos de la Política de Sostenibilidad de Abastible S.A.:

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** Modelo de desarrollo o progreso que atiende las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

**SOSTENIBILIDAD ORGANIZACIONAL:** Modelo de gestión empresarial que toma en cuenta los impactos ambientales, sociales y económicos (actuales, futuros y potenciales) de la organización en la toma de decisiones, buscando el equilibrio entre tales factores e integrando en la estrategia las expectativas de los grupos de interés.

### III. ALCANCE.

Para el logro del objetivo indicado en el capítulo II anterior, se adquieren los siguientes compromisos de acción:

1. Fomentar el uso eficiente de la energía, agua y el reciclaje en nuestras instalaciones.
2. Implantar tecnologías y mejorar las existentes con el objetivo de obtener un consumo energético e hídrico eficiente.
3. Mejorar los hábitos de consumo de energía y agua entre los que trabajamos en Roda, tanto en oficina, como para movilización
4. Cuidar mediante las acciones anteriormente mencionadas el medioambiente y contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
5. Asegurar la disponibilidad de información y de recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas establecidas.
6. Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.
7. Adquirir un compromiso para cumplir con los requisitos legales aplicables. En especial, se deberán respetar todas las obligaciones y compromisos ambientales que nuestros clientes deban asumir como consecuencia de las resoluciones de calificación ambiental que deban respetar.
8. Adquirir un compromiso para cumplir con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética.
9. Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos energéticos y las metas energéticas en las revisiones por la dirección.
10. Poner siempre a las personas en el centro, garantizando su integridad física, psicológica y bienestar. El autocuidado y la seguridad se constituyen en un estilo de vida, actuando en base a la gestión de riesgos, protegiendo a las personas, ya sean trabajadores, comunidades, clientes o proveedores. Para esto se fomenta el actuar de grupos internos tales como comité paritario.
11. Promover el desarrollo de relaciones transparentes y respetuosas con las empresas proveedoras y contratistas, asegurando un trato no discriminatorio a cada una de las contrapartes.
12. Incentivar el desarrollo de los actores de la cadena de suministro y promover la aplicación de estándares operacionales de excelencia.
13. Fomentar las conductas éticas de los colaboradores y de la organización basadas en principios de buen gobierno corporativo, transparencia, sobrepasando las exigencias legales.
14. Incentivar el desarrollo sostenible, rentable y responsable de los negocios, bajo un marco comercial ético, aportando a la competitividad en el mercado.  
Prevenir y/o minimizar los impactos negativos que afecten a la comunidad en el desarrollo de las actividades de Roda.